

EVOLUCIÓN DEL SECTOR BANCARIO EN PANAMÁ Y SU IMPORTANCIA EN LA COMPETITIVIDAD NACIONAL

Panamá cuenta con el Centro Bancario Internacional (CBI) más moderno y exitoso en la región, cumpliendo con los estándares de los principales centros financieros alrededor del mundo, gracias a su transparencia y su regulación la cual aplica los principios de Basilea.

La economía panameña es considerada de servicios con un aporte al PIB del 80% aproximadamente. De igual manera las exportaciones del país se componen en un 92% de servicios, impulsados en su mayoría por las actividades del conglomerado del canal, el transporte, la ZLC, el turismo y los servicios financiero, respaldado por la solides y amplitud del Centro Bancario Internacional.

Antecedentes de la Banca

El Centro Bancario de Panamá, fue creado a través de la primera Ley Bancaria publicada en el Decreto de Gabinete No.238 de 2 de julio de 1970. Esta creó la Comisión Bancaria Nacional como entidad reguladora. En 1970 se contaba con 21 bancos con activos de \$898 millones de dólares. Después de un vertiginoso crecimiento, ya en 1982 contaba con 125 bancos y activos de \$49 mil millones. Durante las últimas 4 décadas ha sido pilar importante de la economía siendo entre el 8% y 10% del PIB. En la actualidad la banca ha evolucionado y es robusta con 91 bancos, generando 23,000 empleos, con activos de \$108,189 millones de dólares y aportando aproximadamente el 10% del PIB. Cabe mencionar, que con la crisis política de 1989 tuvo una, reducción significativa en el número de bancos pero recupero su ritmo después.

Además, se puede mencionar que el sistema financiero del país tiene una estabilidad envidiable, en cuanto a la tasa interés, los niveles de precios, los flujos financieros, las transacciones bancarias entre otros, atrayendo la IED, facilitando el comercio internacional y es un complemento importante para las actividades que se realizan en el Conglomerado Interoceánico y en la ZLC. La banca ha tenido una gran influencia en la ZLC, ya que le brinda crédito ágil y abundante a sus empresarios haciéndolos competitivos en la región, complementando la

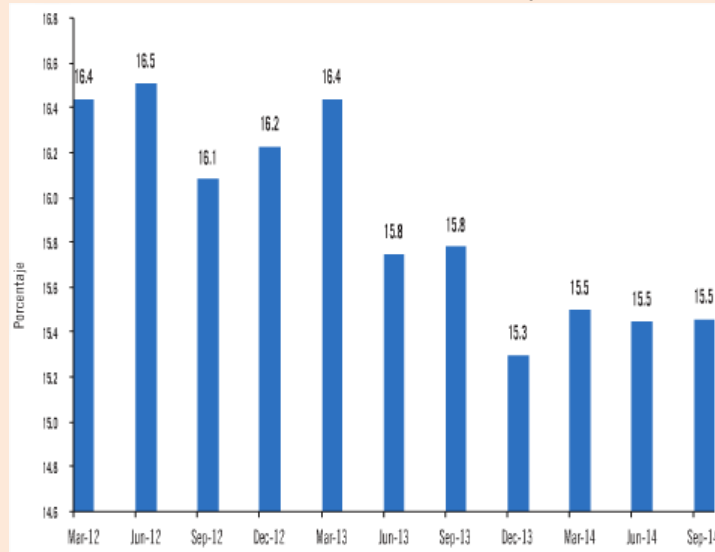
competencia que le dan los servicios logísticos y con la cadena de suministros que se desarrollan en el país.

Adecuación de Capital

El desempeño de los bancos establecidos en Panamá es positivo y todos sobrepasan el 8% del Índice de Adecuación de Capital establecido por el regulador. Según la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), el índice cerró el tercer trimestre de 2012, 2013 y 2014 en 16.1%, 15.8% y 15.5% respectivamente.

El índice de adecuación de Capital: está sujeto a lo establecido en el artículo 70 de la Ley Bancaria, el índice total de adecuación de capital no podrá ser inferior al ocho por ciento (8%) del total de sus activos ponderados y operaciones fuera de balance que representen una contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos.

Gráfico N°1 Índice de Adecuación de Capital del CBI



Fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá

Liquidez Bancaria

El sistema bancario presenta niveles de liquidez y de solvencia muy por encima de lo que exige la ley bancaria. Además, la SBP comunicó que “no existen entidades que presenten riesgo sistémico, que impliquen signos de inestabilidad financiera” para el cierre del 2014.



El Sistema Bancario Nacional (SBN) cuenta con una liquidez para enero del 2015 de 59.29%, casi el doble del requerido por la ley bancaria el cual es el 30% para los bancos de licencia general e internacional.

En los últimos cinco años la liquidez del SBN ha tenido el siguiente comportamiento: 65.38%, 66.59%, 64.70%, 61.00% y 58.63%. (Ver cuadro N° 2)

Cuadro N°2 Liquidez Bancaria

Liquidez de la plaza bancaria de Panamá En porcentaje				
	SBN	Privada Panameña	Privada Extranjera	Oficial
2010	65,38	63,02	63,84	73,80
2011	66,59	53,95	68,04	88,52
2012	64,70	52,84	68,68	76,89
2013	61,00	47,88	64,29	79,04
2014	58,63	44,57	60,77	80,65
2015*	59,29	44,98	62,15	78,96

* 2 de enero

Fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá.

A su vez, estándares internacionales como el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR) de Basilea III, introduce a partir de enero del presente año una cobertura mínima de 60% y luego se incrementará 10% por año hasta alcanzar el 100% el primero de enero del 2019.

El objetivo del LCR es promover la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez de los bancos. Con este fin, el LCR garantiza que los bancos tienen un fondo adecuado de Activos Líquidos de Alta Calidad (HQLA) y libres de cargas, que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados privados, a fin de cubrir sus necesidades de liquidez en un escenario de problemas de liquidez de 30 días naturales. El LCR mejorará la capacidad del sector bancario para absorber perturbaciones procedentes de tensiones financieras o económicas de cualquier tipo, reduciendo con ello el riesgo de contagio desde el sector financiero hacia la economía real.

Centro Bancario Panameño para la Región

El CBI tiene relevancia en la región, lo cual se muestra en los niveles de competitividad que Panamá mantiene en el Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial (2014-2015) en el Pilar: Sofisticación del Mercado Financiero, en el cual el país se posiciona como el número 22 de 144 países.

El País mostró una ventaja comparativa en la mayoría de los indicadores evaluados. Sin embargo, en comparación con la medición anterior todos los indicadores perdieron posiciones. El único indicador que mejoró dentro de la evaluación es el Índice de derechos legales que ganó 4 posiciones.

Cuadro N°3 Índice de Competitividad Global, Pilar: Sofisticación del Mercado Financiero 2013-2014

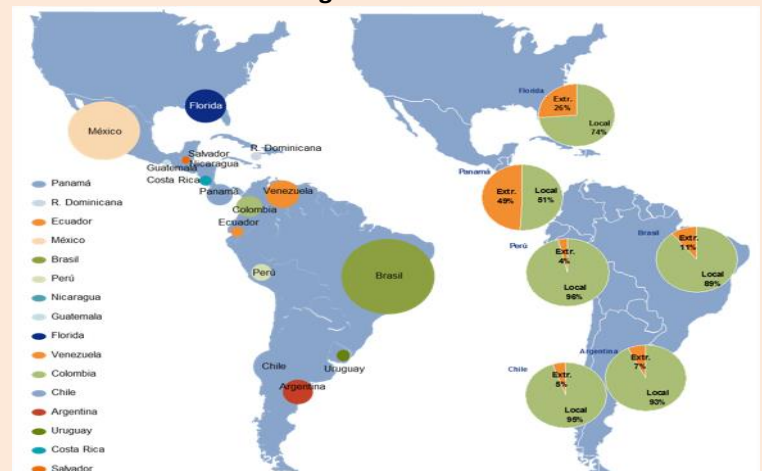
Detalle	Posición		Variación
	2013	2014	
Facilidad de acceso a préstamos	8	13	-5
Disponibilidad de capital de riesgo	12	16	-4
Solidez del sistema bancario	7	12	-5
Disponibilidad de servicios financieros	10	16	-6
Asequibilidad de los servicios financieros	7	18	-11
Índice de derechos legales	89	85	4

Fuente: Foro Económico Mundial, IGC 2013-2014

Todas las ventajas ya mencionadas se atribuyen a la solides del sistema bancario, la eficiencia y agilidad de los procesos, abundante acceso crediticio, seguridad en los sistemas bancarios, estabilidad, buena calificación de riesgo país. Además, el país cuenta con bancos de procedencia internacional que operan directamente con otros países de la región logrando que el país sea más competitivo.

El CBI tiene relevancia en América Latina, y es considerado el más importante de la región. Esto se complementa con el nivel de monetización de la economía en el que ocupa el primer lugar en América Latina y segundo lugar según el índice de profundización (crédito/PIB). Además, en la Figura N° 1 se puede observar a Panamá con el 51% de activos locales y el 49% en activos extranjeros, destacando los depósitos y créditos extranjeros.

Figura N°1 Principales Centros Bancarios de América Latina según activos



Fuente: Superintendencia de bancos de cada país y CEPAL



Impacto de Basilea III

Basilea III se refiere a un conjunto de acuerdos y propuestas de reforma de la regulación bancaria, que fueron publicadas a partir del 16 de diciembre de 2010. Se definió para fortalecer el sistema financiero internacional tras la crisis de las hipotecas subprime de EE.UU..

de estos servicios para llevar a cabo sus actividades diarias, tanto dentro como fuera del país.

La banca panameña y el CBI tendrán varios impactos en la incorporación de Basilea III. Entre ellos tenemos:

Sobre Capital

- Impacto económico, por la necesidad de remunerar más los financiamientos vía capital que vía deuda, lo cual supondrá una presión en términos de rentabilidad del CBI.
- Ajustes en los Ratios de apalancamiento y de colchones de capital para usar en situaciones de crisis.

Sobre Balances de los Bancos

- Se verán impactados las líneas de negocios con ROE (Rentabilidad sobre recursos propios) bajos que no resulten rentables.
- Incentivar la inversión en activos que cotizan en mercados activos y el crédito empresarial que mantengan depósitos en el propio banco.

Sobre los Niveles de Liquidez

- Se realiza una transformación de los pasivos y activos bancarios para conseguir una mejor clase de los plazos de vencimiento de unos y otros.
- Incentiva la demanda de los activos de mayor calidad crediticia y liquidez (bonos de deuda pública).
- Condiciona la conducta de los bancos, hacia el aumento de los activos considerados líquidos y ajustes de su escalera de vencimientos.

La implementación de las normas de Basilea III debe ser hecha por el regulador con coherencia y adaptadas a las realidades del mercado panameño. Además, hay que recalcar que los niveles de capital y liquidez del CBI, están por encima de los estándares de la Superintendencia de Bancos. Según Fabio Riaño de la Asociación Bancaria de Panamá (ABP), en la presentación “La banca panameña frente al marco de Basilea III. Los mayores retos para el sector podrían recaer en los activos de alta calidad con rentabilidades deseadas y los planes de contingencia en momentos de crisis.

Para concluir, un sistema bancario fuerte y resistente es la base de un crecimiento económico sostenible, ya que los bancos son cruciales en el proceso de intermediación crediticia entre ahorradores e inversores. Asimismo, los bancos proporcionan servicios críticos a clientes particulares, pequeñas y medianas empresas, grandes corporaciones y gobiernos, que dependen

